y Gil Navarrete, sector Barrionuevo; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y Resolución implementación Caja Común.
2. Informe del Departamento de Caja Común.
   - Plan de Operación
   - Plan de Mantenimiento
   - Mecanismo de Recaudo
   - Distribución de los ingresos
3. Análisis y Resolución sobre la inversión de socios.
4. Análisis y Resolución crédito bancario o garantía, para compra de buses.
5. Resolución sobre cuota extra de ingreso de nuevos accionistas.

Nota: Se convoca de forma especial e individual al señor Luis Vallejo Comisario principal de la empresa.

Atentamente

Sr. Sergio Mena
PRESIDENTE

P.A.C /97069

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE SOLUCIONES INTEGRALES BIOENLACE S.A.

La compañía **COMPAÑÍA DE SOLUCIONES INTEGRALES BIOENLACE S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **16 de Octubre de 2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005420 de 05 de Noviembre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: US$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE TELECOMUNICACIONES, SECTOR INDUSTRIAL EN GENERAL, INGENIERÍA AMBIENTE..."

Quito, **05 de Noviembre de 2013.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/93487/cc P

LEINFINITE S.A. INTERNATIONAL ENERGY AND ENGINEERING PARTNERS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 15 de noviembre del 2013 a las 18h00, en la sala de reuniones de la empresa ubicada en la Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal, 4to. Piso, Oficina N° 403, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver la propuesta de la ampliación del objeto social.
2. Informe del Gerente General de la propuesta de la ampliación del objeto social.
3. Lectura y aprobación de las actas de la junta.

El informe del Gerente General, sobre la propuesta y justificación de la ampliación del objeto social se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, en la ciudad de Quito.

Quito, 07 de Noviembre del 2013.

Ing. Andrés Chiles
GERENTE GENERAL

AR/93486/cc P

Si cerráis la puerta a todos los errores, también la verdad se quedará fuera.

RABINDRANATH TAGORE

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 120 de la Cta. Cte. No. 2100041466 perteneciente a TOVAR GUERRA ISABEL PATRICIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (45) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 1562 al 1650 de la Cta. Cte. No. 3332493304 perteneciente a

Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 294 de la Cta. Cte. No. 2100008971 perteneciente a LOPEZ GONZALEZ WILLIAM ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (51) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 5427 valor $ 134,80 de la Cta. Cte. No. 3016878604 perteneciente a HERNANDEZ FABARA MARCIA HAYDEE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar

perteneciente a PUGA MENA CARLOS RODRIGO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (57) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 1596 de la Cta. Cte. No. 3255753604 perteneciente a SANDOVAL PARRA SERGIO RODRIGO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

No. 3460819104 perteneciente a GONZALEZ DEL SALTO CARMEN IVONNE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (82) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 93 valor $ 600.00 de la Cta. Cte. No. 2100027461 perteneciente a VELEZ MOREIRA JOSE RUBEN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro

cho sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21953/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0801407933 y Libreta de Aportaciones No. 0807183238 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a PUGLLA PACCHA ANGEL VICENTE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21954/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0801457444 y Libreta de Aportaciones No. 0870084006 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS FERNANDO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21955/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes Nº 0900010191 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a PILCO REMACHE FRANCIA ELENA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21956/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes Nº 0500004542 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a QUINATOA CAJAMARCA CRISTINA MARGOTH se procedera a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21957/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes Nº 0500020864 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a NARVAEZ RUIZ ROSA ERMINIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.

cho sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21975/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Aportaciones No. 0607107381 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a RODRIGUEZ ARTEAGA MARGARITA JACQUELINE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21976/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0810191845 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a ROSAS ABARCA JUAN CARLOS se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21977/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1201137062 y Libreta de Aportaciones No. 1207061358 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a YANEZ ARBOLEDA IRMA YOLANDA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21978/NR

Debido a la pérdida de la Cta Progresar Oro No. 0906000399 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a GUTIERREZ TABANGO JOHANNA MARITZA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21979/NR

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes Nº 1000010047 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopprogreso Limitada, perteneciente a CARDENAS PANCHEZ ALEJANDRO DANIEL se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/21980/NR